



## El imperativo de una época problemática

En 2021 se desataron más de 50 conflictos activos en todo el mundo, y casi la mitad de los conflictos desde 1989 se han repetido. Las crisis prolongadas han persistido sin solución durante una década o más. La gobernanza y la cooperación internacional se ven amenazadas por la violencia política y la polarización, los conflictos intra e interestatales, las guerras subsidiarias y las guerras híbridas, las amenazas del cambio climático y las violaciones a gran escala de los derechos humanos y el derecho humanitario.

Trabajar para conseguir Estados y sociedades pacíficos en el contexto geopolítico y las realidades políticas del siglo XXI es todo un reto. Los constructores de la paz se enfrentan a decisiones difíciles, complejas dinámicas de poder e intereses arraigados. En los últimos 30 años se han realizado importantes esfuerzos para construir Estados y sociedades pacíficos y economías inclusivas. A pesar de algunos éxitos notables, el establecimiento de la paz también es propenso a fracasar en sus propios términos cuando no es ampliamente legítimo, suficientemente inclusivo o conscientemente transformador.

Hacer frente a los retos mundiales relativos a la paz y la seguridad de esta época exige nuevas formas de compromiso y asociación entre **todos** los participantes en los procesos de construcción de la paz. Debemos reconsiderar la forma en que practicamos el establecimiento de la paz, tanto los principios que la rigen como su aplicación práctica.

## Trazando un camino para una paz duradera - Un pacto para construir la paz.

El **Pacto de construcción de la paz** es una brújula común en torno a la cual todos los actores de la construcción de la paz pueden reunirse para catalizar una nueva forma de trabajar y construir un futuro más pacífico. El Pacto establece los cambios necesarios a la hora de abordar la construcción de la paz, así como los fundamentos filosóficos y los principios que los sustentan.

El Pacto es el resultado de dos años de deliberaciones y compromisos sostenidos por parte de la Comisión internacional sobre la paz inclusiva y una alianza mundial de organizaciones asociadas con opiniones y contribuciones de base y de alto nivel, ancladas en una sólida base de conocimientos, datos y aprendizaje acumulado, que reflejan la experiencia práctica y vivida, el pragmatismo y la viabilidad política.

El Pacto refleja explícitamente el compromiso de la comunidad internacional con un orden basado en los derechos y la justicia, reflejado en los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos, y de Derechos Económicos, Culturales y Sociales, así como en el derecho internacional humanitario y en los acuerdos internacionales que se comprometen a construir un orden mundial pacífico y seguro.

El Pacto de construcción de la paz y sus principios catalizarán asociaciones prácticas, equitativas y a largo plazo. Orientarán los esfuerzos de pacificación hacia la creación conjunta de soluciones sostenibles por parte de los actores que operan a nivel internacional, nacional y local y con diferentes plazos.

*La adopción del Pacto implicará un compromiso público de defender sus principios fundamentales y establecer asociaciones duraderas para construir una paz y una seguridad sostenibles. La adhesión a los principios del Pacto representa un compromiso práctico de rendición de cuentas para actuar de buena fe como constructor de la paz.*

*El Pacto aboga por cuatro cambios principales en la política y la práctica:*

- **cómo se concibe la construcción de la paz:** partiendo desde un enfoque centrado principalmente en la diplomacia y los acuerdos negociados para poner fin a la violencia, hasta abordar la construcción de la paz como un **proceso a más largo plazo** que requiere una inclusión más amplia, adaptabilidad y un compromiso constante para crear legitimidad.
- **cómo colaboran los agentes locales e internacionales:** adoptando un **pacto de colaboración** que apoye la creación conjunta de soluciones lideradas a nivel local y basadas en relaciones de respeto, reciprocidad y humildad.
- **cómo se implementa la construcción de la paz:** trabajando más allá de los pactos de élite y los acuerdos de reparto de poder para **transformar las relaciones entre el Estado y la sociedad** mediante una gobernanza inclusiva e instituciones políticas que rindan cuentas a la sociedad.
- **cómo interactúan los grupos sociales:** desde la “inclusión como representación” hacia discursos políticos genuinamente pluralistas, resultados y relaciones sociales basadas en el respeto a la diversidad en la vida política, social y económica.

## Los Principios para la Paz

El Pacto de construcción de la paz recoge ocho principios básicos que dan a conocer las difíciles decisiones, concesiones y disyuntivas a las que se enfrentan los constructores de la paz. La **dignidad**, la **solidaridad** y la **humildad** proporcionan una **brújula ética** para crear confianza y guiar las relaciones de consulta, representación y respeto entre los actores internacionales, transnacionales, nacionales, subnacionales, empresariales y de la sociedad civil. El **aumento de la legitimidad** y la **seguridad responsable** constituyen un **objetivo global**, y son la **base** para una paz inclusiva y duradera. Los tres principios restantes respaldan el Pacto en un **acuerdo de asociación** orientado a la práctica, con compromisos para **promover el pluralismo**, **adoptar la subsidiariedad** y **adoptar soluciones integradas e híbridas** para todos los actores que participan en el espacio de construcción de la paz.



Los Principios para la Paz reflejan la convicción de que las acciones prácticas y los programas concretos de construcción de la paz deben abarcar una visión integral y ética, reconociendo, al mismo tiempo, los difíciles retos y obstáculos para construir una paz sostenible y segura en diversos contextos geopolíticos.

Estos principios constituyen un bloque integrado que refleja el cambio global de filosofía plasmado en el Pacto. Aunque no todos los principios son igualmente pertinentes en todas las circunstancias, se refuerzan mutuamente y no están organizados jerárquicamente.

## El camino a seguir

El Pacto de construcción de la paz y sus Principios para la paz proporcionan un marco de acción general. Las políticas y prácticas que se derivan de estos principios no son una receta única. Deben adaptarse y aplicarse a contextos específicos y anclarse en las normas y marcos de las diferentes comunidades. Estas comunidades incluyen a los mediadores y negociadores, las fuerzas de seguridad, las autoridades nacionales, los actores y donantes internacionales, la sociedad civil y los actores empresariales, que trabajan en asociación para mejorar la toma de decisiones e influir en la política, la práctica y la financiación.

El lanzamiento del Pacto de la construcción de la paz va acompañado de la creación de un mecanismo de seguimiento e implementación: la Fundación Principios para la Paz, para impulsar los esfuerzos mundiales, regionales y locales para conseguir apoyo y participación, así como para institucionalizar, supervisar y hacer un seguimiento de los principios y la calidad de los procesos de paz.

El Pacto de la construcción de la Paz es una iniciativa en constante evolución, no un informe olvidado que acumule polvo. La Fundación Principios para la Paz actuará como catalizador y custodio del Pacto, de sus principios y de las asociaciones que lo rodean. El éxito final del Pacto dependerá de un compromiso renovado, del anclaje en el sistema internacional y del compromiso continuo para trazar un camino hacia la paz duradera.

